



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10 DE JULIO DE 2017

J.G.L. nº 28/17

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a diez de julio de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D^a Josefa Luján Martínez, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación D. Luis Ramia de Cap Salvatella, hallándose presente la interventora acctal D^a Sonia Noguero Rodríguez.

Secretaria

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE JULIO DE 2017.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 3 de julio de 2017, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Intervención

2.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA 2084/2017, POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13/2017. PROGRAMA DE INTERCAMBIO ERASMUS.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

3.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA 2140/2017, POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS Nº 14/2017. PROGRAMA DE PREVENCIÓN ESPECÍFICA MISLATA 2017.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10 DE JULIO DE 2017

J.G.L. nº 28/17

4.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA 2174/2017, POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS Nº 15/2017. ACOGIMIENTO FAMILIAR.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

5.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA 2196/2017, POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS Nº 16/2017. COMEDOR SOCIAL DE VERANO.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Urbanismo

6.- SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN PARA REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA, SOLICITADA POR DÑA. ESTHER BALLESTÍN MEDINA, EN LA CALLE LOS PINOS Nº 10-1ª (LED 3-2017).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda conceder la licencia.

Patrimonio

7.- DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INTERPUESTA POR DÑA. ADRIANA ALTABERT PASTOR EN REP. DE DÑA. MARÍA DESAMPARADOS PETIT VIVO, POR DAÑOS OCURRIDOS EN SU VEHÍCULO (EXP. 407/2017).

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros, acuerda desestimar la reclamación.

Servicios Sociales

8.- SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DE TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS A DISTINTOS VECINOS DE ESTA LOCALIDAD, POR MOTIVOS SOCIALES (INFORME INTERVENCIÓN 593/2017).



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10 DE JULIO DE 2017

J.G.L. nº 28/17

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros acuerda la exención.

9.- SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DE TASAS POR PRESTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA PISCINA DE VERANO A MENORES, COMEDOR DE VERANO (INFORME INTERVENCIÓN 593/2017).

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros acuerda la exención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve horas cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,